



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Nota

Número:

Referencia: CIERRE PREVENTIVO (COVID-19) RRSS LA QUIACA DESDE EL 24/07 AL 3/08/2020

A: RRSS 10001 (LA QUIACA-PROVINCIA DE JUJUY),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

VARIOS N° 137/20

SRA. ENCARGADA TITULAR
DEL REGISTRO SECCIONAL DE LA QUIACA
Dra. Emilia Arcaine VALDEZ:

Me dirijo a usted con el objeto de acusar recibo de su correo electrónico y del Decreto N° 163/20 de la Intendencia Municipal de La Quiaca, provincia de Jujuy, mediante el cual se dispone el estricto aislamiento social, preventivo y obligatorio en el periodo comprendido entre el 24 de julio y el 3 de agosto de 2020, inclusive, permitiendo solo algunas actividades esenciales, no incluida la registral.

En virtud de lo expuesto, se deja constancia de haber tomado conocimiento de la imposibilidad de apertura del Registro Seccional su cargo durante el período mencionado.

Asimismo, se solicita tomar los recaudos para reprogramar los turnos asignados para esas fechas.

Sin otro particular saluda atte.